

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CYBERIA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.

En la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 16h30 del día 28 de marzo del 2014, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Ximena calle el Oro 204 entre Vivero y cinco de Junio referencia a una cuadrada del Casino de la Armada; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: ERIK MARK HOLST DIAZ propietario de 267 acciones (798) y AUGUSTO ALBERTO GOMEZ CABRERA propietario de 2 acciones (2). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2013.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2013.
TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2013.
CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2014.

Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA, y se designa como Secretario al Gerente General de la compañía, el Sr. ERIK MARK HOLST DIAZ. El presidente, dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2013.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2013.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2013.
- 4) Designar Comisario para el año 2014 al señor C.P.A. Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concurrido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 17h00.

ERIK MARK HOLST DIAZ
Accionista Gerente General
Secretaría de la Junta

Alberto de Jesús Jara Amaiquema
Presidente Ad Hoc de la Junta